

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

PRESIDENTE

José Manuel Ortega Egea

VOCAL DEPARTAMENTO

Francisco Javier Las Heras Vázquez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

José Joaquín Cañadas Martínez

Reunidos los miembros arriba indicados, el viernes, 17 de junio de 2022, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de Química y Física, ámbito/área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Considerar el inglés como único idioma extranjero relevante (a partir de B2) para la docencia del área de conocimiento
2. Valorar el DEA y la Suficiencia Investigadora como Máster Oficial, si está debidamente acreditado

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ..... 21-06-2022 .....  
EL FUNCIONARIO,

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

José Manuel Ortega Egea

VOCAL DEPARTAMENTO

Francisco Javier Las Heras Vázquez

Fdo.: 

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

José Joaquín Cañadas Martínez

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Francisco Javier las Heras Vazquez	Fecha	18/06/2022
	Jose Joaquin Cañadas Martinez		
	José Manuel Ortega Egea		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de Química y Física, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo.

Este listado sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

VOCAL DEPARTAMENTO  
Francisco Javier Las Heras Vázquez

EL/LA PRESIDENTE  
José Manuel Ortega Egea

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ..... 21-06-2022 .....  
EL FUNCIONARIO,

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

José Joaquín Cañadas Martínez

Fdo.: .....



Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

DESGLOSE DE BAREMACIÓN. Página 1 de 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Francisco Javier las Heras Vazquez	Fecha	18/06/2022
	Jose Joaquin Cañadas Martinez		
	José Manuel Ortega Egea		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de Química y Física, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **dos días hábiles posteriores a su publicación.**

Y para que conste, firman la presente Acta

EL/LA PRESIDENTE  
José Manuel Ortega Egea

VOCAL DEPARTAMENTO  
Francisco Javier Las Heras Vázquez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA  
José Joaquín Cañadas Martínez

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 21-06-2022  
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados.

Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/> contacta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Francisco Javier las Heras Vazquez	Fecha	18/06/2022
	Jose Joaquin Cañadas Martínez		
	José Manuel Ortega Egea		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2